



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

24 JUL. 2001

RES. HCD No. 267-01

Expte. No. 4.340-01

VISTO:

El pedido formulado por la Mtr. Amelia Marta Royo, en el que solicita aprobación como Curso de Posgrado la segunda parte del Módulo II de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, "Estudios Literarios y Disciplinas Sociales", con el nombre de FRONTERAS EN EL MARTIN FIERRO; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 187-01, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 03-07-01

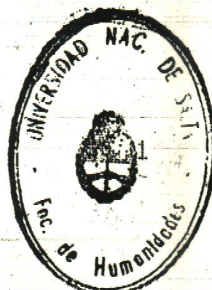
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR como curso de posgrado la segunda parte del Módulo II de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, "Estudios Literarios y disciplinas Sociales", con el nombre de FRONTERAS EN EL MARTIN FIERRO, el que estará a cargo del Dr. RAUL DORRA.-

ARTICULO 2o.- DETERMINAR que el curso de posgrado se desarrollará dentro de los lineamientos aprobados para tal fin, entre los días 27, 28 de julio y 3, 4 de agosto del corriente año, con una duración de cuarenta (40) horas.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Tesorería de la Universidad.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa